

En apego a lo señalado en el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; En el Municipio de Chapala Jalisco siendo las 9:00 horas día viernes **13 de Enero del año 2017**, en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, sito en la Av. Madero Número 208 Colonia Centro y previa convocatoria, comparecen los servidores públicos L.C.P. Felipe Pérez Robles, Director General de SIMAPA y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Héctor Eduardo Raygoza Munguía, Asesor Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y el C.P.A. Juan José López Graciano, Jefe Administrativo de SIMAPA y Titular del Órgano de Control Interno; con el fin de desarrollar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia de SIMAPA.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Buenos días compañeros, se declara la asistencia de todos los miembros que integran el Comité de Transparencia de SIMAPA, conforme lo establece el Artículo 28 párrafo 1 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto **SÍ EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es:

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Está su consideración el Orden del Día conforme habrá de desarrollarse la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia de SIMAPA, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- SOLICITUD, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE HACEN LOS CIUDADANOS A SIMAPA, SEAN FIRMADAS EN TODOS LOS CASOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA L.C.P. FELIPE PÉREZ ROBLES Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA.
- 4.- INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SIMAPA LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA, SOBRE LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTOS MESES DE TRABAJO.
- 5.- ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: En votación económica, les solicito a quienes estén por la afirmativa para aprobar el Orden del Día, siendo.....**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es:

TERCER PUNTO.- SOLICITUD, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE HACEN LOS CIUDADANOS A SIMAPA, SEAN FIRMADAS EN TODOS LOS CASOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA L.C.P. FELIPE PÉREZ ROBLES Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: En lo que refiere a este punto, quiero decirles que es importante para mí como Director General del Sujeto Obligado, estar enterado de todas las solicitudes de información que hacen los ciudadanos al SIMAPA, así como de las respuestas que se generan a las mismas por parte de la Unidad de Transparencia del Organismo Operador; es el motivo principal por el que solicito al Comité de Transparencia de su aprobación para firmar junto con el Titular de la Unidad de Transparencia en todos los oficios de respuesta.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la propuesta anterior siendo.....**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, quedando el punto de acuerdo de la siguiente manera:

ÚNICO.- SE APRUEBA QUE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE HACEN LOS CIUDADANOS A SIMAPA, SEAN FIRMADAS EN TODOS LOS CASOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA L.C.P. FELIPE PÉREZ ROBLES Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- Continuando con desarrolló del Orden del Día, el siguiente punto a tratar es:

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SIMAPA LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA, SOBRE LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTOS MESES DE TRABAJO.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- Le cedo el uso de la voz al Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Operador para que nos informe sobre los avances en los trabajos de éstos meses de trabajo.

C. SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- A continuación doy lectura a las actividades realizadas en la Unidad de Transparencia de SIMAPA.

- 1.- Se integró como Auxiliar de la Unidad de Transparencia de SIMAPA la compañera DIANA ANAYA TINAJERO a partir del 7 de Septiembre de 2016.
- 2.- Asistimos a cursos de capacitación en las instalaciones del ITEI en GDL, su servidor y la Auxiliar de Transparencia DIANA ANAYA TINAJERO, sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, cómo cargar la información y cómo manejar el Sistema INFOMEX .
- 3.- La información sobre fraccionamientos, factibilidades, concesiones de pozos por la CONAGUA, Actas del Consejo de Administración de SIMAPA, amparos en trámite, expedientes de empleados y ex empleados, así como expedientes varios que estaban en distintos lugares en la Oficina de SIMAPA, se concentraron en el área de transparencia para que una vez clasificada la información pública, poderla consultar de forma inmediata y dar pronta respuesta a las solicitudes de información que se presenten.
- 4.- Se elaboró el Aviso de Privacidad del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala (SIMAPA), se publicó en la Página Web de SIMAPA y se pegó una copia a la vista de todos los usuarios en las oficinas en las Delegaciones del Organismo Operador.
- 5.- Se dio respuesta a varias solicitudes de información presentadas por ciudadanos.
- 6.- Se comenzó a cargar con la información de Transparencia la Página Web de SIMAPA y comenzamos a cargar los primeros formatos en la PNT.
- 7.- Iniciamos con la elaboración del Reglamento Interno de Información Pública de conformidad al Artículo 29 párrafo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La verdad es que ha sido mucho el trabajo el que se está haciendo y todo lo que falta por hacer, porque las actividades del Área de Transparencia que se nos asignó, son aparte de las que elaboramos diariamente la compañera Diana y su servidor; es todo lo que tengo que informar por el momento.


C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- Continuando con el Orden del Día, el siguiente punto a tratar es:

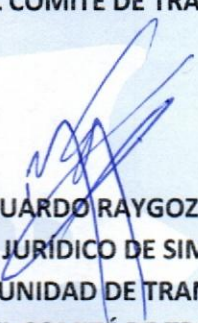
QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.

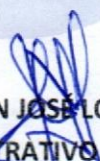
C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- No habiendo otro asunto que tratar y habiendo agotado el Orden del Día que desarrolló el Comité de Transparencia de SIMAPA, el siguiente punto a tratar es:

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- Siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 13 de Enero del 2017, se clausura la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala (SIMAPA), firmando los que en ella intervinieron para debida constancia.


L.C.P. FELIPE PÉREZ ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. HÉCTOR EDUARDO RAYGOZA MUNGUÍA
ASESOR JURÍDICO DE SIMAPA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P.A. JUAN JOSÉ LÓPEZ GRACIANO
JEFE ADMINISTRATIVO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CARÁCTER DE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE SIMAPA